



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE. S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

### ASUNTO: CARTA- INVITACION

ARQ. JAIME HUMBERTO ACOSTA ARANDA  
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 105, FRACC. GALEANA,  
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P., C.P. 79655  
PRESENTE.-

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 27, fracción II, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma ley, por este conducto El Municipio de Rioverde, S.L.P., lo invita a participar en la invitación a cuando menos tres personas IO-824024990-E1-2019 relativo a la obra: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE DREN EL CARMEN AL CADENAMIENTO 0+200, RIOVERDE, S.L.P"** ubicada en Rioverde, S.L.P. de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la página electrónica de [compranet](https://compranet.funcionpublica.gob.mx) <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la oficina del Departamento de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, S.L.P., ubicada en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, Tel. (04 487) 87 2 08 50 y 87 2 00 38, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción, acudiendo al domicilio de la Convocante con el oficio de aceptación para participar en el procedimiento mediante Invitación Restringida, donde se le proporcionarán los requisitos y condiciones.
- El costo de las Bases: son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La fecha límite para obtener las Bases es el día **23 de julio de 2019**.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de: **89 días naturales**, iniciando: **12 de agosto de 2019**. Termina: **08 de noviembre de 2019**.
- La procedencia de los recursos están dentro de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
- La **visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo el **23 de julio de 2019 a las 9:00 hrs**; cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo **23 de julio de 2019 a las 13:00 hrs**, en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo de carácter optativo, ubicadas en Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610.
- El acto de **presentación de proposiciones y apertura** de la propuestas técnicas-económicas se efectuará el día **30 de julio de 2019 a las 09:00 hrs**. en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sita Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% del importe total del contrato.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y curriculum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: a) Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; b) El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; c) Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa invitada; d) Original del escrito mediante el cual declare bajo propuesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; e) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempos Determinados.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.

RIOVERDE, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 2019

ATENTAMENTE



**GOBERNACIÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE, S.L.P.

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.



**Jaime Humberto Acosta Aranda**  
ARQUITECTURA + CONSTRUCCION

Rioverde S.L.P. a 22 de julio de 2019

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.**  
**Presente**

*De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-824024990-EI-2019, para la contratación de la obra: "Rehabilitación de Pavimento con concreto hidráulico calle Porfirio Díaz, de dren el Carmen al cadenamiento 0+200, Rioverde, S.L.P.", Manifiesto el interés de participar en el procedimiento de contratación de la presente invitación.*

Arq. Jaime Humberto Acosta Aranda



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE. S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ASUNTO: CARTA- INVITACION

ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ  
CENTENARIO No. 738, CENTRO RIOVERDE, S.L.P., C.P. 79610  
PRESENTE.-

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 27, fracción II, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma ley, por este conducto El Municipio de Rioverde, S.L.P., lo invita a participar en la invitación a cuando menos tres personas IO-824024990-E1-2019 relativo a la obra: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE DREN EL CARMEN AL CADENAMIENTO 0+200, RIOVERDE, S.L.P." ubicada en Rioverde, S.L.P. de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la página electrónica de compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la oficina del Departamento de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, S.L.P., ubicada en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, Tel: (04 487) 87 2 08 50 y 87 2 00 38, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción, acudiendo al domicilio de la Convocante con el oficio de aceptación para participar en el procedimiento mediante invitación Restringida, donde se le proporcionarán los requisitos y condiciones.
- El costo de las Bases: son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La fecha límite para obtener las Bases es el día 23 de julio de 2019.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de: 89 días naturales, iniciando: 12 de agosto de 2019. Termina: 08 de noviembre de 2019.
- La procedencia de los recursos están dentro de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 23 de julio de 2019 a las 9:00 hrs; cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo 23 de julio de 2019 a las 13:00 hrs, en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo de carácter optativo, ubicadas en Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas-económicas se efectuará el día 30 de julio de 2019 a las 09:00 hrs, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sita Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% del importe total del contrato.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y currículum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: a) Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; b) El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; c) Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa invitada; d) Original del escrito mediante el cual declare bajo propuesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; e) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempos Determinados.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.

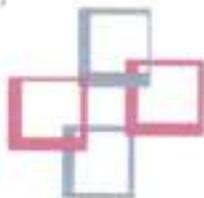
RIOVERDE, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 2019

ATENTAMENTE



**GOBERNACIÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE, S.L.P.

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.



**INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFICA**  
**DANIEL TOVAR GONZÁLEZ**

---

23 de julio de 2019

**M.V.Z. JOSE RAMON TORRES GARCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

*P r e s e n t e*

*Quien suscribe Ing. Daniel Tovar González, por mi propio derecho en relación con la invitación al procedimiento de contratación mediante Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-824024990-E1-2019 para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE DREN EL CARMEN AL CADENAMIENTO 0+200, RIOVERDE, S.L.P." respetuosamente comparezco ante Usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:*

*Que habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la Invitación antes mencionada, así como de sus anexos y de los requisitos establecidos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifiesto mi interés para participar en la invitación.*

*Atentamente*  


**ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ**

---



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ASUNTO: CARTA- INVITACION

ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR  
INDEPENDENCIA No. 115, COL. CENTRO, RIOVERDE, S.L.P., C.P. 79610  
PRESENTE.-

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículos 27, fracción II, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo establecido en el Artículo 42, último párrafo de la misma ley, por este conducto El Municipio de Rioverde, S.L.P., lo invita a participar en la invitación a cuando menos tres personas IO-824024990-E1-2019 relativo a la obra: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE DREN EL CARMEN AL CADENAMIENTO 0+200, RIOVERDE, S.L.P." ubicada en Rioverde, S.L.P. de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la página electrónica de compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la oficina del Departamento de Obras Publicas del Municipio de Rioverde, S.L.P., ubicada en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, Tel. (04 487) 87 2 08 50 y 87 2 00 38, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción, acudiendo al domicilio de la Convocante con el oficio de aceptación para participar en el procedimiento mediante Invitación Restringida, donde se le proporcionarán los requisitos y condiciones.
- El costo de las Bases: son de carácter gratuito de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La fecha límite para obtener las Bases es el día 23 de julio de 2019.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de: 89 días naturales, iniciando: 12 de agosto de 2019. Termina: 08 de noviembre de 2019.
- La procedencia de los recursos están dentro de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 23 de julio de 2019 a las 9:00 hrs; cita en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en Plaza Constitución letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P., C.P.79610, de este punto de reunión se partirá al lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo 23 de julio de 2019 a las 13:00 hrs, en las oficinas del H. Ayuntamiento; siendo de carácter optativo, ubicadas en Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas-económicas se efectuará el día 30 de julio de 2019 a las 09:00 hrs. en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sita Plaza Constitución Letra I, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano



## GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE. S.L.P.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% del importe total del contrato.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar con contratos realizados de trabajos similares al de la presente invitación y curriculum de la empresa invitada y de los profesionales técnicos a su servicio. La capacidad financiera se demostrará con estados financieros auditados y/o Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la empresa invitada deberá presentar los siguientes documentos dentro de los sobres: a) Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; b) El Acta constitutiva de la empresa que sustente su condición jurídica para contratar en los términos de esta invitación; c) Los Poderes notariales para actos de administración en el que se otorguen facultades a quien firme la propuesta para comprometer a la empresa invitada; d) Original del escrito mediante el cual declare bajo propuesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; e) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará las propuestas conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; el tipo de contrato será en la modalidad de Precios Unitarios y por Tiempos Determinados.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán pagadas en las oficinas de la Convocante, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de su autorización.

RIOVERDE, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 2019

ATENTAMENTE



**GOBERNACIÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
CERCANO A LA GENTE  
RIOVERDE, S.L.P.

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.



# CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES

TOMÁS ONTIVEROS SALAZAR

INGENIERO CIVIL



R.F.C. OIST-721106-4R9

C.U.R.P. OIST721106IESPNI.MO9

CED. PROF. 4048984

INDEPENDENCIA #115

TEL. 01(487) 106 14 45, CEL. 044 487 101 14 06

79610 RIOVERDE, S.L.P.

Rioverde, San Luis Potosí a 23 de julio de 2019

**M.V.Z. JOSE RAMON TORRES GARCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**MUNICIPIO DE RIOVERDE**

**P R E S E N T E**

Me refiero al proceso por invitación a cuando menos tres personas No. IO-824024990-E1-2019 para la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE DREN EL CARMEN AL CADENAMIENTO 0+200, RIOVERDE, S.L.P."**

Que habiéndome enterado del contenido de la convocatoria a la invitación antes mencionada, así como de sus anexos y de los requisitos establecidos, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, manifiesto mi interés para participar en la invitación al proceso de adjudicación cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Tomas Ontiveros Salazar**  
**Contratista**